RESOLUCIÓN N° 2770

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 157/2010, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION Y SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DEL TRAMO CARRETERO RUTA N° 10, TRAMO: CALLE 6.000 EMPALME RUTA N° 3 - CRUCE CARUMBE´Y - AD REFERENDUM A LA AMPLIACION PRESUPUESTARIA, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA INGSER S.A.

Asunción, 27 **de** diciembre **de 2010**

VISTO: La Nota UOC N° 7341/2010, presentada por el Director Adjunto de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación del resultado del **LLAMADO MOPC N° 157/2010, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION Y SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DEL TRAMO CARRETERO RUTA N° 10, TRAMO: CALLE 6.000 EMPALME RUTA N° 3 - CRUCE CARUMBE´Y - AD REFERENDUM A LA AMPLIACION PRESUPUESTARIA,** y la adjudicación a favor de la **EMPRESA INGSER S.A.**; y

CONSIDERANDO: Que atento a lo establecido en el Artículo 18° de la Ley N° 276 del 8 de julio de 1994 "ORGANICA Y FUNCIONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA", que dice: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deben realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Acto de Recepción y Apertura de Ofertas sobre N° 2 del citado llamado fue realizado el 29 de noviembre de 2010.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio y la Dirección de Vialidad, en su Dictamen del 9 de diciembre de 2010, recomiendan la adjudicación a favor de la **EMPRESA INGSER S.A.**

Que cuenta con respaldo presupuestario según Certificado de Disponibilidad N° 3.110.

Que dicho Llamado se halla ajustado a la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", al Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 y su modificatoria el Decreto N° 5.174/2005.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

Pedro Pero
Jefe de Dpto. Secretaría General
M.O.P.C.

RESOLUCIÓN Nº 2770

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC Nº 157/2010, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION Y SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DEL TRAMO CARRETERO RUTA Nº 10, TRAMO: CALLE 6.000 EMPALME RUTA Nº 3 - CRUCE CARUMBE´Y - AD REFERENDUM A LA AMPLIACION PRESUPUESTARIA, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA INGSER S.A.

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

Art. 1º.- Aprobar el resultado del **LLAMADO MOPC Nº 157/2010, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION Y SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DEL TRAMO CARRETERO RUTA Nº 10, TRAMO: CALLE 6.000 EMPALME RUTA Nº 3 - CRUCE CARUMBE´Y - AD REFERENDUM A LA AMPLIACION PRESUPUESTARIA,** y adjudicar a favor de la **EMPRESA INGSER S.A.**, por un monto de guaraníes quinientos cuarenta millones (Gs. 540.000.000), IVA Incluido.

Art. 2º.- Imputar la presente erogación con cargo a los recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 3º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

EFRAÍN ALEGRE SASIAIN
Ministro

LA COPIA